



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RECLAMANDO NUEVA TARIFA ELÉCTRICA PARA EL REGADÍO

Don Jaime Pérez Pacheco, portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Almoradí, al amparo de lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 8/2010 de la Generalitat, de 23 de junio de Régimen Local de la Comunitat, presenta esta propuesta de resolución para incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno que se convoque y a los efectos de su debate y votación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La agricultura de regadío juega un papel transcendental en la economía valenciana desde hace decenas de años.

También desde un punto de vista social, el regadío también cobra su importancia puesto que la transformación en regadío de toda o parte de su explotación ha sido la única salida rentable para miles de agricultores.

A partir de los productos del regadío se ha constituido un potente sector industrial agroalimentario valenciano, el sector más dinámico y competitivo actualmente de la economía valenciana. Es tal la importancia del regadío para la economía de esta Comunitat que su producto representa por sí solo, el 20% del valor total de las exportaciones valencianas.

Pero, la situación actual es muy preocupante, porque estamos asistiendo a una permanente pérdida de competitividad debido a la presión del incremento de costes de producción, situación que viene siendo denunciada por las Organizaciones Profesionales Agrarias y por las entidades representativas de las Comunidades de Regantes.

En este crecimiento de los costes de producción agrícola, son los eléctricos los que más preocupan. De las 333.000 hectáreas regadas, casi el 64% del regadío valenciano son sistemas de riego presurizado, que necesitan por lo general de energía eléctrica.

Las tarifas eléctricas de regadío han experimentado unos crecimientos alarmantes en los últimos años.

Sólo la subida de los costes regulados fijados en la orden IET/1491/2013 de 1 de agosto, ha supuesto un aumento del término de potencia de un 112% para los costes fijos del regadío, que sumado a las subidas anteriores va a suponer



para muchas zonas regables un incremento superior al 1.000% por este concepto de coste regulado, que ha de pagar el agricultor utilice o no los motores.

La oposición fue muy beligerante con el entonces Gobierno Socialista con el asunto de las tarifas eléctricas de regadío, prometiendo en su momento su reposición cuando llegara al gobierno. Es evidente que no ha cumplido. Ahora alega que las tarifas especiales para el regadío son incompatibles con la legislación europea. Pero además, todas sus decisiones en esta materia están suponiendo los mayores incrementos de tarifas de la historia. Es necesario parar esta dinámica de incrementos de precios de la energía y garantizar un marco estable para los regadíos españoles.

Por todo ello, el Grupo Socialista presenta para su consideración y aprobación por el Pleno los siguientes

ACUERDOS

- 1) Instar al Gobierno de la Nación para que adopte con carácter inmediato medidas para el establecimiento de unas tarifas eléctricas para las explotaciones de regadío más baratas que las actuales, que eviten la pérdida de competitividad de la agricultura de regadío española. Estas medidas deben asegurar en todo caso:
 - evitar la penalización actual de los consumidores estacionales.
 - asegurar que se factura por potencia real registrada en contador y no por la potencia teórica contratada.
- 2) Instar al Gobierno del Estado para que se establezcan contratos de temporada eliminando las penalizaciones actuales abriendo la posibilidad legal de que con un solo contrato se pueda disponer de distintas potencias para su uso en los meses de temporada de riego y en el resto de los meses del año.
- 3) Reclamar al Gobierno del Estado la aprobación de un Plan de Fomento de instalaciones de producción de energía para autoconsumo para Comunidades de Regantes y otras explotaciones de regadío.
- 4) Reclamar el establecimiento de medidas para favorecer las centrales de compra que constituyan las Comunidades de regantes u otras fórmulas de asociación.
- 5) Exigir del Gobierno del Estado la aplicación de un IVA reducido a las Comunidades de Regantes en la misma línea que la establecida en Italia para las instalaciones de riego y drenaje.



- 6) Además, en uso de la competencias que le son propias, el Consell de la Generalitat Valenciana dispondrá las medidas y fondos necesarios para asegurar la implicación y participación de la Dirección General del Agua y de la Agencia Valenciana de la Energía en el Plan de Fomento del Autoconsumo y en un Plan eficaz de Ahorro y Eficiencia Energética en Comunidades de regantes y otras entidades de riego.
- 7) De este acuerdo se dará traslado al Sr. Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a las Cortes Generales y al Consell de la Generalitat Valenciana.

En Almoradí, a 20 de marzo de 2014

Jaime Pérez Pacheco
Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Almoradí